

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAFAEL CARDENAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

En la ciudad de Cayambe, a los 15 días del mes de Marzo de 2018, en la dirección de la empresa, la calle Junín Oe4-3 y Av. Natalia Jarrin, se reúnen en sesión general Ordinaria y universal de SOCIOS de la COMPAÑÍA RAFAEL CARDENAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

Actúa como Presidenta de la Junta La Sra. Cárdenas Perugachi Isabel Yecenia y como secretaria la señora Cecilia Noemi Perugachi Morales; y asisten:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	% Participación
1	1002397485	CARDENAS PERUGACHI DARIO RAFAEL	ECUATORIANA	250,00	25%
2	1712748043	CARDENAS PERUGACHI ISABEL YECENIA	ECUATORIANA	250,00	25%
3	1002539193	CARDENAS PERUGACHI VERONICA MONSERRATH	ECUATORIANA	250,00	25%
4	1701977009	CARDENAS RUIZ SEGUNDO RAFAEL MARIA	ECUATORIANA	250,00	25%
Total de Capital Social				1.000,00	100%

La Presidenta dispone que la secretaria constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, por lo tanto es procedente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la junta siendo las 16h00. La Presidenta de la empresa pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

- Informe de Gerencia
- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2017
- Destino de Resultados

Informe de Gerencia

La Gerente, da lectura de su gestión para el periodo 2017 de la empresa Cárdenas Construcciones Cía. Ltda. En la cual lo la junta directiva aprueba sin objeciones el informe.

Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2017

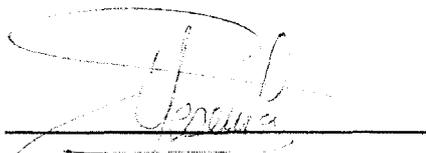
Los Socios después de revisar los informes y de acuerdo al reglamento artículo 243 de la ley de compañías se procede a probar los estados financieros, la Gerente se abstiene en votar.

Destino de Resultados

Las Utilidades del Ejercicio 2017 se mantendrán en el patrimonio no serán distribuidos entre los socios.

Por unanimidad los socios aprueban que las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores se han absorbidas por la cuenta de patrimonio de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores con el objetivo de mejorar la presentación de los estados financieros.

Siendo las 18h00 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de socios, para constancia de lo acordado, firman al pie de la presente.



Sra. Cárdenas Perugachi Isabel Yecenia
PRESIDENTA EJECUTIVA



Sra. Cecilia Noemí Perugachi Morales
SECRETARIA

Sra. Cárdenas Perugachi Verónica Monserrath
GERENTA GENERAL-SOCIA



Sr. Darío Cárdenas Perugachi
SOCIO



Sr. Rafael Cárdenas Ruiz
SOCIO